ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRIME TIME COMUNICACIONES CIA LTDA.

En la ciudad de Riobamba, República del Ecuador, a los 14 días del mes de Agosto, del dos mil trece, en el domicilio de la Compañía PRIMETIME COMUNICACIONES CIA. LTDA, ubicado en la Avenida Daniel León Borja 2118 y Diego de Ibarra, de esta ciudad de Riobamba, siendo las 19h00, se reúnen los siguientes socios: EDGAR VINICIO MERINO MONTOYA, propietario de las TRECIENTAS NOVENTA Y DOS participaciones de UN dólar cada una; y, PRISILA MARGOTH LARA VALLEJO, propietaria de las TRECIENTAS NOVENTA Y DOS , participaciones de UN dólar cada una; y, CESAR ARMANDO QUITO PESANTEZ, propietario de DIECISEIS, participaciones de UN dólar cada una, con el propósito de celebrar una Junta Universal de Socios. Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, estos resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta Universal de Socios, para tratar sobre el siguiente punto: Aprobación de Informes y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.

Preside la Junta su titular Sr. EDGAR VINICIO MERINO MONTOYA, actúa como secretario Ad-Hoc la Sra. PAOLA ALEXANDRA VILLAVICENCIO MERINO. El presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretaria, se de lectura a la orden del día. La secretaria de esta junta, luego de dar cumplimiento al Art. 239 de la Ley de Compañías, expresa que el único punto a tratar es el siguiente: Aprobación de Informes y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.

El orden del día es aprobado por unanimidad. El presidente de la Junta somete a consideración la misma el único punto del orden del día y explica a los presentes que se hace necesario que el REPRESENTANTE LEGAL COMPAÑÍA PRIMETIME COMUNICACIONES, Sr. EDGAR VINICIO MERINO MONTOYA con CEDULA DE IDENTIDAD 0602933681, presente el informe del año 2012 de la empresa en mención, y el mismo dice lo siguiente: Luego de terminar el ejercio fiscal del año 2012 , la empresa Primetime Comunicaciones tuvo en ingresos la cantidad de $274481.95 y entre Costos y Gastos la cantidad de $256203.40, teniendo como utilidad $18278.55. Con este resultado damos a conocer que la empresa está obteniendo utilidad y que para el próximo año me pongo como meta subir en un 10% la utilidad de Primetime Comunicaciones.

Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve que el informe presentado por el Sr. EDGAR VINICIO MERINO MONTOYA queda aprobado.

No habiendo otro asunto que tratar, se declaro en receso la Sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad, y suscrita a todos los presentes.

Sr. Edgar Vinicio Merino Montoya
SOCIO-GERENTE

Sra. Prisila Margoth Lara Vallejo
SOCIA-PRESIDENTA

Dr. Cesar Quito Pesantez
SOCIO-CEDENTE

Sra. Paola Villavicencio Merino
SECRETARIA AD-HOC